

## Libros

*División publicada de la Biblioteca del Poder Legislativo: Cooperativismo en el Uruguay. "Serie de Temas Nacionales N° 6. Selección, Compilación y Textos: Nelson Perazza. Montevideo, 1978.*

Se inicia este trabajo con una introducción doctrinaria sobre el cooperativismo, incorporando un breve comentario al respecto y transcribiendo definiciones y conceptos de distintas fuentes.

Con un especial tratamiento, se analiza sintéticamente el proceso histórico del movimiento cooperativo en el mundo; destacándose en primer lugar, la publicación de un cuadro sinóptico donde se trata de mostrar la evolución de la sociedad cooperativa, desde sus orígenes hasta nuestros días; señalándose los períodos de cada época, junto a un breve detalle sobre las características de los mismos. Luego se detiene a ampliar el comentario sobre cada uno de los períodos de las distintas etapas en que se divide el cuadro mencionado; adjudicando particular importancia al tema Rochdale, que a criterio del autor "merece un capítulo especial", ya que coincide con los historiadores, en considerar dicho fenómeno socioeconómico, como "mojón demarcatorio" que separa la etapa anterior a lo que se ha dado en llamar la "Era moderna del Cooperativismo".

Antes de entrar en la parte central de esta obra, a dos puntos se hace referencia; en el primero, se trata el principio de la cooperación, recurriendo para la explicación de los mismos, a lo aprobado por el Congreso de Viena de 1966. Con el segundo punto, "Las cooperativas en el mundo de hoy", y tras dar algunos datos generales y hacer mención a los símbolos de la cooperación y de la Alianza Cooperativa Internacional, se da comienzo a la publicación de una serie de cuadros, con abundante estadísticas, identificados con el título de "Cooperativas Universales". Se citan como fuente de estos datos, a la A.C.I. y al Unidad Técnica de Cooperativas de la O.E.A.; en este último caso, los datos correspondientes al año 1973.

Se inicia específicamente el tema Cooperativismo en el Uruguay, con una introducción a los rasgos característicos de la mayoría de los movimientos cooperativos de los países americanos receptores de corrientes migratorias europeas. En este análisis retrospectivo, se incluyen también los antecedentes que sobre legislación se han dado, hasta la sanción de la ley N° 10.761, en agosto de 1946. El panorama actual del cooperativismo en Uruguay se expresa primero en cuadros de interés general, referidos a la distribución de las cooperativas por departamentos, sectores y tipos, números de socios y proporción en relación con la población, etc. Seguidamente se da abundante información, en forma particularizada, sobre cada una de las ramas de la actividad cooperativa, a saber, agropecuaria, de consumo, de ahorro y crédito, de producción, vivienda, escolar y agroindustrial. Para el mejor tratamiento de cada informe se lo ha dividido en tres partes: panorama actual, reseña histórica y legislación.

En el penúltimo capítulo del trabajo se retoma el tema Legislación, transcribiéndose – textual y cronológicamente, desde 1941 a 1978- todas las leyes, decretos, circulares del Banco Central y Estatuto, que se dictan sobre el particular en el país oriental. Puntualizamos el valor que adquiere -en informaciones de este tipo – por la actualización de los datos enunciados.

Termina este importante volumen de la serie Temas Nacionales, dedicado al cooperativismo uruguayo, con una breve mención informativa sobre algunas instituciones nacionales e internacionales vinculadas al movimiento, como la Organización de Cooperativas de América, la Confederación de Ahorro y Crédito, el Centro Cooperativista Uruguayo y el Círculo de Acción Cooperativa.

De la Bibliografía citada, favorable por cierto, observamos con agrado la inclusión en la nómina de varios número de la REVISTA del Instituto de la Cooperación.

***R.B.***

## Folletos

*Rojas Molina, Ricardo: La gestión en las cooperativas. Rosario, Idelcoop, 1978, 54 páginas.*

En la serie de cuadernos que viene publicando con éxito el Instituto de la Cooperación, ha aparecido recientemente la obra citada en el epígrafe. El autor, conocido profesional de larga actuación en el campo de las entidades financieras cooperativas, expone en esta publicación diversos temas relacionados con la dirección de las organizaciones cooperativas, algunos de los cuales ya había tratado en publicaciones anteriores, y que son, evidentemente, motivo de buena porción de sus inquietudes intelectuales.

La reseña que hacemos en los párrafos que siguen llevará al lector una idea del contenido de la publicación que nos ocupa.

En el primer capítulo el C.P.N. Rojas Molina define a la gestión como la labor de entrelazamiento de los trabajos individuales realizados para la producción de un bien o servicio. Esa función elemental de coordinación se logra a través de las decisiones que se toman en forma secuencial por parte de los dirigentes de la organización. Por ello, es importante desglosar las tareas que están comprendidas en la gestión administrativa: diagnóstico de la situación, programación, ejecución, contabilidad, control.

Esta gestión, cuyo desarrollo a través del tiempo tiene tanto que ver con el proceso económico que se produce en una sociedad, tiene matices especiales en las entidades sin fines de lucro, ya que en éstas no es parte de una antinomia sino una actividad que tiende a “satisfacer necesidades concretas de sus usuarios en el marco de una rentabilidad positiva”. En efecto, en estas organizaciones, “el usuario de los servicios es a su vez dueño colegiado de la empresa” y ello obliga a que la gestión obedezca a principios específicos, tendientes a lograr la sobrevivencia de las cooperativas en el medio en que actúa.

El capítulo segundo de este opúsculo intenta brevemente, establecer las características de la empresa cooperativa. Para ello, define los rasgos esenciales de la misma, cuyo paradigma se encuentra, según el autor, en el anteproyecto de ley de cajas de crédito cooperativas elaborado en el año 1964 por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos: “entidad de bien público (que)... debe coordinar la defensa de los intereses de sus socios con la promoción del desarrollo económico, social y cultural de su zona de radicación, participando en obras de beneficio común”. Esta definición exalta, evidentemente, la naturaleza participativa de las empresas cooperativas, la que, junto con otras características que se enumeran, distinguen nítidamente a estos entes de producción de otras empresas de diferente naturaleza jurídica, económica y social. Es en el cumplimiento de su doble objetivo, el institucionales o social y el económico, donde se culmina o se completa la esencia de la gestión cooperativa.

Dentro del capítulo tercero se incluye un análisis de los órganos regulares de la gestión. Son éstos, para el C.P.N. Rojas Molina, la asamblea de asociados, el consejo de administración (y las subcomisiones que éste o el reglamento permitan constituirse) y la gerencia. Señala el autor, asimismo, las funciones básicas de cada uno de estos órganos, que son, a su vez segmentos componentes del sistema de control, y distingue, en el caso del consejo de administración, entre las funciones institucionales y las operativas que el mismo ejerce irrenunciablemente. Además, en diversas oportunidades se enfatiza la acción social del cooperativismo y la inserción de la actividad cooperativa dentro del sis-

tema económico vigente en una sociedad. También, en fin, se establece la noción de eficacia operativa enmarcada por, justamente, la acción cooperativa desenvuelta dentro del marco economista moderno, hecho que, por otra parte, genera la aparición de los técnicos especialistas como supervisores y asesores.

Lo que no queda claro en el autor es la inclusión de los empleados dentro del sistema de gestión. En efecto, si bien lo enuncia en el título del capítulo, luego no retoma el tema específicamente para dilucidar la cuestión. A nuestro entender, los empleados, formalmente, están insertos, en su actividad, dentro del sistema operativo (material o informativo) de la organización.

El fenómeno de la falta de colaboración de los asociados de las cooperativas (que se evidencia claramente por su ausencia en actos trascendentales tales como una asamblea) es producto, según se establece en el capítulo cuarto, de la falta de canales de comunicación entre la sociedad y los socios. Evidentemente, la peor consecuencia que puede derivarse de esta modalidad es el abandono del esquema democrático de gobierno dentro de las cooperativas. La formación de los dirigentes y la promoción de la estructura democrática son remedios que contribuirán a salvar la situación de deterioro descripta.

Para concluir la obra que comentamos, su capítulo quinto se destina a revisar los principios generales de la gestión, en su aplicación en las cooperativas. Así, la unidad de mando, proclamada ya por los clásicos de la administración, es relativizada por el autor, señalando el esquema participativo de diferentes niveles jerárquicos y de especialistas en la toma de decisiones (caso común, por otra parte, en la empresa moderna). La fijación de programas y la elaboración de presupuestos - hechos por los órganos constituidos ad hoc- permiten encauzar la gestión, la que a su vez, requerirá cierta información para que se pueda lograr la evaluación de la función directiva. Este control de la gestión permite continuar el ciclo y llevar a la entidad a la optimización de sus objetivos.

Como puede inferirse de este brevísimo sumario, la publicación del C.P.N. Rojas Molina, tal como éste lo manifiesta en su prólogo, expone “una experiencia vivida intensamente y contribuye a perfilar un tipo de gestión que se abre paso en nuestro país debido a la creciente existencia de entidades cooperativas”. Desde este punto de vista, “La gestión en la cooperativas “ es un aporte interesante en un terreno en que la bibliografía se muestra demasiado parca.

**M.B.**

*La Aventura de la Cooperación. Rosario, Instituto de la Cooperación, Fundación Educativa, 1978.*

El presente folleto, titulado “La Aventura de la Cooperación “ y que lleva como recomendación “para leer juntos”, ha sido creación de un equipo de trabajo coordinado por Augusto Blanco, Elías Zaloman y Mirta Golberg, con el aporte del dibujante Tabaré y la colaboración de Marcelo Mazzei en la diagramación general. El mismo cumple acertadamente el propósito de presentar la cooperación de un modo inteligible y ameno al gran público lector de la prensa cooperativa, sirviendo además como instrumento básico para la difusión de la acción educativa.

El texto principal se ve acompañado en todo momento por el recurso gráfico de la tira cómica; se apoya también en poemas que, con palabras sujetas a la medida y cadencia que resultan del verso, refuerzan las ideas de igualdad y solidaridad propias de toda comunión cooperativa y, por último se vale de opiniones de diarios, donde se reconoce el papel principal de la cooperación en la organización democrática de la sociedad.

En la primera parte de esta obra se bosqueja la historia del camino seguido por el ser humano desde su origen como especie diferenciada dentro del reino animal, hasta formar comunidades de trabajo basadas en la ayuda mutua, senda opuesta a la organización del trabajo que reposa en el egoísmo y en el privilegio. Resalta seguidamente los frutos obtenidos de la cooperación humana, tales como reunir a los trabajadores con sus medios de labor, propiciar una distribución más justa de la riqueza, desterrar el uso de la fuerza en las relaciones interhumanas, organizar la producción según las necesidades reales de los hombres, devolviendo el sentido a la vida y al trabajo. Como ejemplo, se muestra la función social que cumplen las cooperativas agrarias, combatiendo a los monopolios de comercialización, eliminando la intermediación parásita y desmedida. Se describe el nacimiento de la primera cooperativa de consumo la de Rochdale, y se presenta el estado actual del cooperativismo en el mundo, y el desarrollo del mismo en nuestro país.

Finalmente, nos enumera los principios fundamentales de la cooperación, añadiendo una página dedicada a insertar iniciativas cooperadoras en ámbitos tales como la escuela, el hogar, el barrio, el club, etc.

No podemos menos que saludar alborozados la participación de este trabajo – cuya lectura recomendamos ampliamente – a la vez que destacamos su feliz confección, y el grado de creatividad demostrado por el equipo de trabajo del IDELCOOP.

## Artículos

*Gómez Uria, María Argentina. Las Cooperativas Escolares y las Cooperativas de Adultos se necesitan mutuamente. Revista de la Cooperación, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda., Buenos Aires, año XXIV, N° 194, octubre de 1978, páginas 50-61.*

Es evidente que todo movimiento cuando es dinámico y evoluciona durante su proceso va tomando conciencia de distintos aspectos que hacen a su mejor desarrollo e integridad. Es por eso que el cooperativismo escolar en todo su significado va tomando incremento dentro del movimiento cooperativo. Ello lo demuestra la nota que enviara el Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Sr. Roger Kerinec, a la Comisión Continental de Cooperativismo Escolar de la Organización de Cooperativas de América (OCA), comprometiéndolo al Cooperativismo Escolar Americano a tratar a nivel internacional la colaboración entre las cooperativas y la escuela.

En el artículo que nos interesa, la autora, Presidente de la Comisión de Cooperativismo Escolar de OCA, analiza estos aspectos basándose en seis puntos claves que abarcan desde la cooperativa escolar en el mundo hasta el caso de las cooperativas escolares y su relación con los adultos en nuestro país.

A través de estos puntos se realiza un claro planteamiento enfocando el tema de la educación cooperativa a nivel de comunidad. Se detiene en el actual desarrollo del cooperativismo escolar a nivel mundial y destaca la importancia de una formación cooperativa desde la más tierna edad. Edad en la que todos nosotros sabemos que el ser humano comienza – la tarea natural de socialización en base a la formación de hábitos y conductas.

Comenta la Sra. Gómez Uria que “jugando seriamente al cooperativismo los niños y adolescentes de 57 países entran y comprenden, a su modo, el mundo de los grandes para el que se los prepara sin provocar la decisión enseñanza - vida”. Lo interesante de los datos que suministra estriba en la diversidad de formas que puede adquirir la cooperativa escolar, la que, saliendo del ámbito exclusivo de la escuela, en algunos países como Puerto Rico, se organizan instituciones comunales como clubes y parroquias, prestando así una mayor difusión efectiva y práctica de la doctrina cooperativa. Las cifras citadas también llaman la atención pues en países como Francia, donde la cooperativa es el centro del ámbito escolar y su tarea educativa, llega a nuclear 5.000 cooperativas escolares.

Todo este análisis muestra la importancia de la educación a este nivel, y lo mucho que puede realizarse para lograr la formación de verdaderas cooperativas de adultos basadas en el trabajo sistemático y consiente desde los primeros años de vida.

El artículo expone además que mucho es lo realizado en favor de las cooperativas de adultos por diversos organismos privados u oficiales a través de eventos, seminarios, cursos organizados por instituciones como la Alianza, OCA y la OEA, mientras que la marcha del Cooperativismo Escolar ha sido más lenta. Menciona la autora, cuya vasta experiencia en este campo la autoriza para brindar enfoques claros y ajustados, que desde el comienzo tímido de esporádicas reuniones el avance a sido lento aunque continuado en el cooperativismo de niños y adolescentes y recién ahora a través de la nota del Sr. Kerinec mencionada al comenzar puede decirse que tal vez la última reunión de Lima (Perú) en el año 1977 comienza a dar frutos.

Nosotros recordamos aquí, que en el SEMINARIO LATINOAMERICANO DE EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA, realizado en Buenos Aires del 15 al 20 de Marzo de 1976, una comisión especial formada a tal efecto trató el Cooperativismo Escolar también bajo esquemas parecidos a los de Lima, y al leer las consideraciones de la Sra. De Gómez Uría, puede decirse que los objetivos de difusión a nivel de capacitación docente, a través de difusión de los estados, y de instituciones cooperativas que surgen en ambas reuniones prácticamente coinciden y representan una mayor comunicación entre movimiento cooperativo y cooperativas escolares.

Termina el artículo situando el problema en nuestro país, la Argentina, dando cifras y datos claros que afianzan aun más la necesidad de una relación de mayor contacto entre cooperativas de adultos y cooperativas escolares ya que como dice la autora, “formar cooperadores antes que cooperativas” es el lema que a de primar si queremos que en el cooperativismo auténtico al hombre encuentre su propia felicidad, principio y fin de todo su quehacer socioeconómico”.

Todo el escrito de la Sra. María Argentina Gómez Uría representa un aporte más hacia el avance de una eficiente y dinámica educación cooperativa.

## El fallecimiento de don Américo Luis Rusconi

“La desaparición física de quien fuera maestro y guía del movimiento cooperativo de crédito de nuestro país y de quien mantuvo en alto su bandera en las horas difíciles que impuso la lucha reivindicativas y que enseñó a compartir solidariamente con desinterés y modestia los logros obtenidos para beneficio de las economías de centenares de miles de asociados de cajas de crédito, enluta nuestros corazones pero a la vez nos compromete, por imperativo de su conducta ejemplar, a proseguir la senda que él trazara”.

El entrecomillado pertenece a una información dada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos dando a conocer el fallecimiento de su titular – Don Amero Luis Rusconi – ocurrido el 12 de febrero del corriente año.

La figura del distinguido dirigente desaparecido – consejero de Idelcoop – vastamente conocida en el movimiento rochdaleano argentino y en otros círculos tuvo la virtud de concitar en las gentes un singular atractivo. Tal vez su origen campesino le permitiría con naturalidad, mediante una campechanía proverbial, ganarse la simpatía del entorno humano que cultivó generosamente. El fenómeno, apuntalado por una disposición a la comunicación coloquial, que en él constituía una expresión genuina de su ser, no era óbice para que en aquellas concentraciones multitudinarias que el IMFC realizara en el Luna Park de Buenos Aires, supiera encender los corazones hasta alcanzar las fronteras el entusiasmo colectivo. Es que su vigorosa personalidad y su vehemente oratoria – estaba dotado especialmente para dirigirse a los grandes auditorios – se convirtieron en símbolo vivo de la esforzada trayectoria de un importante sector social argentino.

Esta aparente dicotomía consagra su perfil humano y lo encumbra a la cima de la consideración que gozara de quienes lo conocieron y por eso mismo lo estimaron y respetaron. Don Amero Rusconi poseía un carisma de auténtica raigambre humana y era receptor de una simpatía que jamás buscó premeditadamente.

Sin duda la calidez humana de este arquetipo constituyó el basamento irremplazable que lo llevó a transformarse en dirigente natural de esa gran masa de más de dos millones de argentinos integrados en el crédito solidario. Se explica, por lo tan panorámicamente expuesto, el profundo dolor producido por su muerte y la sensación de vacío que su ausencia provoca.

Esos sentimientos son compartidos - obvio es remarcarlo – por el Instituto de la Cooperación a cuyo consejo pertenecía desde el mismo momento de crearse y a cuyas asamblea constitutiva asistió presidiendo sus deliberaciones. En aquel instante gremial para la educación doctrinaria y la capacitación técnica del movimiento cooperativo, Amero Rusconi sostuvo que Idelcoop era “una entidad destinada a brindar nuevas pautas en el quehacer cultural del país”, destacando que, “aquellos a quienes nos ha tocado en suerte dirigir los destinos del IMFC nos sentimos honrados y complacidos por la creación de este organismo cuyas proyecciones para el futuro son imprevisibles”.

Y como lo manifestara el representante de Coopera al despedir sus restos, “su larga militancia le había enseñado que los movimientos sociales para alcanzar los objetivos establecidos, deben transformar constantemente sus estructuras, pero además, que esta transformación será posible si previamente se trabaja en favor de la educación de los hombres, que son al mismo tiempo su razón de ser”.

Idelcoop asume el compromiso de proseguir el camino trazado por Amero Rusconi y recalca en el lúcido pensamiento expresado en una frase sintéticamente magistral: “El ideario abrazado con vocación de servicio, incito en el caudaloso movimiento que nos agrupa, es una medicación aconsejable para mantener la eterna juventud”<sup>1</sup>.

---

*(1) El extinto ejerció la presidencia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (Regional Bs. As.) y a partir de 1967 la de dicho organismo en el orden nacional. Fue miembro fundador del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) y durante varios períodos vicepresidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Coopera) – Desempeñó la secretaría de la Cámara de la Industria de Autopiezas de la República Argentina (CIFARA) y fue consejero de la Federación Metalúrgica de la Industria Liviana y de la Confederación de la Industria, además de director de la Caja de Subsidios para el Personal de la Industria.*

## Emilio B. Bottini

Con la desaparición del Dr. Emilio Bottini el movimiento cooperativo pierde a una de sus figuras señeras en la lucha por el desarrollo de los principios doctrinarios y de la enseñanza de los mismos en los establecimientos escolares.

El Dr. Bottini, cursó estudios en la Universidad Nacional de Buenos Aires, graduándose en la Facultad de Ciencias Económicas, obteniendo además el título de Licenciado en Cooperativismo en la Universidad Nacional de La Plata, Estudioso de los procesos económicos y profundo investigador de la doctrina cooperativa, ocupó importantes cargos en la función pública como Director Nacional de Cooperativas Agrarias, de Cooperativas Escolares de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Hipotecario Nacional.

Buena parte de su larga trayectoria – falleció a los 82 años – los dedicó a la educación cooperativa, sosteniendo que generalmente “... al movimiento cooperativo se acude ante la necesidad inmediata y concreta de defenderse económicamente y de asociarse pero quisiéramos que el pueblo, convencido del bien del cooperativismo, acuda a nuestro movimiento por convicción...”. De este pensamiento surge a todas luces porque de la trascendencia que otorgaba a la educación. Ya en 1938, destacaba la interrelación entre ésta y la práctica cooperativa, al señalar que “... no debe olvidarse que la práctica que no se inspira en la teoría, puede degenerar en la rutina y viceversa, la teoría que no recibe ratificación en los hechos por su aplicación, carece de sentido y utilidad ...” y más adelante señalaba “...El movimiento cooperativo necesita urgentemente la formación de personal directivo, administradores, gerentes, etc. Y es indudable que será más fácil conseguirlo si se capacita especialmente al personal ocupado en las cooperativas que conoce de cerca las ventajas morales y materiales de la cooperación...”

Bottini destacaba el papel del cooperativismo escolar preocupándose de los obstáculos que encuentran las cooperativas escolares para su desarrollo. Le preocupaba profundamente la formación del niño y veía en las cooperativas escolares “...verdades escuelas prácticas donde el alumno, actuando en forma directa y efectiva, se pone en contacto con todos los formidables conocimientos y ventajas morales, sociales y económicas de la cooperación”.

Su producción escrita fue prolifera. Podemos citar: **Educación, desarrollo y porvenir de la cooperación, La estadística y la previsión económica, La Moneda y los Bancos Argentinos y El Cooperativismo Agrario: su Integración** (con el cual obtuvo el primer premio del concurso Isaac Kaplan, organizado por la Fraternidad Agraria en ocasión de su 50 Aniversario). Fue además Presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y del Colegio de Graduados en Cooperativismo, Vicepresidente de la Comisión Argentina Permanente de Cooperativismo Escolar y del Centro de Estudios Promoción del Cooperativismo de la República Argentina e integrante de la Organización de Cooperativas de América y de ALCECOOP (Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa).

Integró el comité organizador de la Casa de Rochdale, en representación de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, tesorero de la Comisión de Educación Cooperativa del Consejo Intercooperativo Argentino y participó en la Comisión honoraria Mixta creada para asesorar y colaborar en lo relacionado con la aplicación de la ley 16.583/64, que declara de alto interés nacional la enseñanza de los principios del cooperativismo.

Desde el punto de vista doctrinario, enfatizaba a la paz como condición para el desarrollo y “provenir seguro” de la cooperación: “... pues solamente en la paz es posible que se desenvuelva el trabajo fecundo, se lleven a cabo iniciativas útiles y se emprendan obras de beneficio común, se realicen actos y contratos con miras al futuro, etc. Si esa circunstancia feliz faltara, la cooperación recibiría duro golpe, con grave detrimento para la economía social, porque las necesidades de las guerras vendrían a sobreponerse a todas las demás y los hombres ocupados en el trabajo productivo, serían empleados en la fabricación y manejo de los instrumentos de destrucción”.